

***CONSENSO EUROPEO SOBRE EL DESARROLLO:***

***La contribución de la educación y de la sensibilización en materia de desarrollo***

Introducción .....	2
I. Afrontar el desafío del desarrollo y de los compromisos europeos e internacionales respecto al desarrollo: el papel de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo .....	3
II. Objetivos comunes .....	6
III. Principios comunes .....	7
IV. Los destinatarios.....	9
V. La educación y la sensibilización en materia de desarrollo en Europa: Características y desafíos .....	10
VI. Recomendaciones .....	13
Annex I Notable international and EU development commitments.....	15
Annex II International and European political commitments to Development Education and Awareness Raising.....	16

---

# CONSENSO EUROPEO SOBRE EL DESARROLLO: La contribución de la educación y de la sensibilización en materia de desarrollo

## Introducción

En 2005 el Consejo de la Unión Europea y los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea reunidos en el seno del Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo acordaron una declaración conjunta sobre el desarrollo ("el Consenso Europeo sobre Desarrollo"), que recoge los desafíos que hay que afrontar para erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible, y los compromisos que debe asumir la Unión Europea al respecto.

El presente documento es una contribución a la aplicación del Consenso Europeo sobre Desarrollo, con especial referencia a la declaración "... UE se interesará especialmente en la educación para el desarrollo y la sensibilización de los ciudadanos de la UE."<sup>1</sup> Estas declaraciones configuran el marco de la estrategia para el desarrollo a nivel local, regional, nacional y europeo.

El documento ha sido elaborado por el personal y representantes de una gama amplia de organizaciones e instituciones interesadas en el desarrollo internacional y en el incremento de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo<sup>2</sup>, en particular:

El Foro de Educación para el Desarrollo de CONCORD,  
El Consejo de Municipios y Regiones de Europa,  
El Centro de Desarrollo del Instituto de Relaciones Internacionales - República Checa,  
La Comisión Europea  
El Parlamento Europeo  
El Foro Europeo de la Juventud,  
Ministerio federal de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo - Bélgica,  
Red GENE (*Global Education Network Europe*),  
*InWEnt GmbH* del Ministerio federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) - Alemania,  
*Irish Aid*, del Ministerio de Asuntos Exteriores - Irlanda,  
Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección de Cooperación al Desarrollo - Luxemburgo,  
Ministerio de Asuntos Exteriores, Eslovenia  
Centro Norte-Sur del Consejo de Europa,  
Centro para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)  
Agencia de Desarrollo Portuguesa (IPAD), y  
Agencia para la Cooperación al Desarrollo Internacional, Eslovaquia.

En la elaboración de este marco de estrategia, prestaron su apoyo el personal y los consultores del DEEEP, *Development Education Exchange in Europe Project*.

Este documento contiene los siguientes anexos: I) Compromisos internacionales y de la UE a favor del desarrollo, y II) Compromisos internacionales y de la UE en materia de educación y sensibilización en materia de desarrollo, que profundizan algunos de los aspectos que se detallan en las siguientes páginas.

---

<sup>1</sup> Parte I, sección 4.3, apartado 18 del Consenso europeo para el desarrollo.

<sup>2</sup> Los puntos de vista expresados en este documento no reflejan necesariamente los de las organizaciones que colaboran en el desarrollo de este marco de estrategia.

---

# I. Afrontar el desafío del desarrollo y de los compromisos europeos e internacionales respecto al desarrollo: el papel de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo

1. La erradicación de la pobreza y la necesidad de un desarrollo sostenible son cuestiones vitales en los inicios del siglo XXI. El contexto de estas preocupaciones es un mundo cada vez más globalizado, interdependiente y cambiante. La Unión Europea es consciente de ello y por tanto ha asumido compromisos significativos, según se recoge en, por ejemplo, el Consenso Europeo sobre Desarrollo.<sup>3</sup>
2. Para responder a estas preocupaciones y compromisos a escala mundial, la Unión Europea, sus Estados miembros y sus ciudadanos - a través de las políticas locales, regionales, nacionales e internacionales, las organizaciones, las instituciones, las autoridades y las actividades dentro y fuera Europa - desempeñan y desempeñarán un papel significativo para:
  - 2.1. Desarrollar relaciones económicas que aborden los desafíos de:
    - 2.1.1. eliminar la pobreza y la exclusión socioeconómica;
    - 2.1.2. luchar contra las desigualdades económicas; y
    - 2.1.3. hacer posible relaciones locales con economías globales que se basen en los principios de justicia, equidad e inclusión.
  - 2.2. Desarrollar relaciones sociales y culturales que aborden los desafíos de:
    - 2.2.1. promover la equidad y la solidaridad concreta entre los pueblos;
    - 2.2.2. mantener y ampliar la aplicación de los derechos humanos; y
    - 2.2.3. responder a la migración y a la necesidad de construir a sociedades multiculturales y, sin embargo, solidarias.
  - 2.3. Desarrollar las relaciones con la naturaleza que aborden los desafíos de:
    - 2.3.1. conservar el medio ambiente sostenible; y
    - 2.3.2. hacer frente al cambio climático.
  - 2.4. Desarrollar relaciones políticas que aborden los desafíos de:
    - 2.4.1. posibilitar y fomentar la participación pública en la toma de decisiones sobre el desarrollo; y
    - 2.4.2. crear y mantener un sentimiento de pertenencia e identidad personales y comunales, basado en la ciudadanía global en mundo interdependiente y en evolución.
3. El Consenso Europeo sobre Desarrollo reconoce la importancia que tienen la educación y la sensibilización al desarrollo entre los ciudadanos de la UE para abordar tales preocupaciones y compromisos.<sup>4</sup>
4. Durante las últimas tres décadas, la sociedad civil, las autoridades locales y regionales, los actores gubernamentales y europeos han hecho frente a estos desafíos proporcionando información y organizando actividades que implican diversos sectores ciudadanos. Tales esfuerzos están contribuyendo a que, a través de la Unión Europea, vaya surgiendo en la sociedad una conciencia pública, interés e implicación cada vez mayores en el desarrollo.<sup>5</sup>
5. Al mismo tiempo, diversas organizaciones, instituciones y educadores han diseñado e implementado programas y proyectos dentro y fuera de la escuela. Bajo diversos nombres - no siempre denominados "educación para el desarrollo" - todas estas iniciativas ofrecen una respuesta educativa a los problemas y desafíos del desarrollo, ayudando igualmente a discentes y

---

<sup>3</sup> Consenso europeo para el desarrollo (2005), acordado conjuntamente por el Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Véase el anexo I sobre Compromisos internacionales y de la UE a favor del desarrollo.

<sup>4</sup> Vea por ejemplo la parte I sección 4.3 del Consenso Europeo sobre Desarrollo (2005).

<sup>5</sup> Por ejemplo, la implicación pública a través de Europa en la campaña Make Poverty History (2005) y el actual interés público por la llamada global a la acción contra la pobreza, véase [www.whiteband.org](http://www.whiteband.org).

---

docentes a adquirir de una comprensión crítica, capacidades, valores y actitudes a través de la investigación en una gama amplia de aspectos del desarrollo global.<sup>6</sup>

6. La sensibilización y la educación para el desarrollo han logrado efectos duraderos en el público cuando se ha basado en el diálogo entre ciudadanos europeos y de países del sur, cuyo foco no son los problemas "del sur" sino la experiencia compartida y el sentido de humanidad común al Norte y el sur. Las ONG, las organizaciones de la sociedad civil y los actores estatales de Europa desempeñan un papel significativo para fomentar y facilitar este tipo de diálogo, ayudando al público europeo a reconocer el significado que tienen para los ciudadanos, tanto en el Norte como en el sur, decisiones y acciones de desarrollo.
7. A nivel de la Unión Europea la sensibilización y los esfuerzos educativos en materia de desarrollo han gozado de la atención política en diversas ocasiones y a través de declaraciones que han subrayado la importancia de promover valores esenciales de la UE tales como solidaridad, tolerancia, inclusión, derechos humanos y democracia, para reforzar los esfuerzos internacionales en favor del desarrollo, y responder a nuestra responsabilidad moral en tanto que habitantes de este planeta.<sup>7</sup>
8. La sensibilización y la educación en materia de desarrollo contribuyen ambas de forma significativa al cada vez mayor apoyo público al desarrollo. Igualmente importante es, sin embargo, todo lo que contribuye a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, a tener un espíritu crítico, cualificaciones y valores que les permitan gozar de una vida enriquecedora en un mundo en constante transformación e interdependiente. El trabajo en materia de sensibilización y de educación contribuye a satisfacer estas necesidades.
9. Partiendo de lo ya hecho hasta ahora, la educación y la sensibilización en materia de desarrollo se enfrenta a comienzos del siglo XXI a desafíos y oportunidades nuevos y antiguos, en especial a la necesidad de:
  - 9.1. que la conciencia pública europea profundice más en el desarrollo internacional y en su correlación con la interdependencia global, y en cómo ese desarrollo e interdependencia afectan y resultan afectados por la percepción y las acciones personales, locales, nacionales y europeas;
  - 9.2. responder a la cada vez mayor demanda de los europeos en cuanto a la eficacia de la política de desarrollo y de la cooperación al desarrollo en general, y en especial la eficacia de los esfuerzos en la educación y la sensibilización en materia de desarrollo - con independencia de que sean financiados con fondos públicos o privados;
  - 9.3. la necesidad de integrar los esfuerzos en educación y sensibilización al desarrollo en los actuales sistemas formales e informales educativos e informativos, haciendo uso completo de planteamientos didácticos y pedagógicos apropiados para llegar los ciudadanos europeos; y
  - 9.4. la necesidad de hacer uso de cualificaciones profesionales, métodos y herramientas para evaluar y examinar su impacto y calidad, en especial a través de una mayor colaboración y del aprendizaje mutuo entre los actores europeos, estatales y de la sociedad civil, para mejorar el alcance e impacto del trabajo hecho.<sup>8</sup>
10. Para abordar estos problemas, el presente marco de estrategia sugiere principios, objetivos y aspectos diversos y comunes que permitan que Estados, ONG, otras organizaciones de la sociedad civil y demás actores europeos hagan frente a los desafíos y las posibilidades de aumentar la sensibilización y la educación para el desarrollo de los ciudadanos. Con el objetivo de apoyar el

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, iniciativas en el plan de estudios y programas escolares, la enseñanza para adultos, el trabajo de la juventud, y los sectores de la enseñanza superior en muchos de los Estados miembros de la UE. La información sobre estos trabajos en la Unión Europea se proporciona a través, por ejemplo, de [www.deeeep.org](http://www.deeeep.org).

<sup>7</sup> Los compromisos políticos para promover la educación y la sensibilización al desarrollo en Europa incluyen el Consejo de la UE de la Resolución de los ministros de Desarrollo relativa a la educación del desarrollo (2001), la Declaración de Maastricht (2002), la Conferencia de Bruselas sobre la conciencia pública y la educación en materia de desarrollo para la solidaridad Norte-Sur (2005), el Consenso Europeo sobre Desarrollo (2005), la Conferencia de Helsinki sobre la educación europea en materia de desarrollo (julio de 2006), y el Programa de 18 meses (2007-8) sobre la política de desarrollo de las Presidencias de la UE de Alemania, Portugal y Eslovenia. Véase el anexo 2 para más amplia información sobre estos compromisos.

<sup>8</sup> Por ejemplo el informe final de la Conferencia europea sobre la educación para el desarrollo, Helsinki, 3 y 4 de julio de 2006.

---

Consenso Europeo sobre Desarrollo, el presente documento aspira a complementar y a consolidar las iniciativas nacionales y europeas existentes, sin reemplazarlas.

11. El presente documento no solo se dirige a los que participan ya en la educación y sensibilización al desarrollo, sino también a los Gobiernos, las instituciones de la UE, las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil que no lo hacen todavía, pero cuyo papel en el desarrollo internacional y en la educación en Europa puede influir en los intentos de aumentar el alcance e impacto de estas actividades.

---

## II. Objetivos comunes

### EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO

12. La educación y la sensibilización en materia de desarrollo contribuyen a erradicar la pobreza y a promover el desarrollo sostenible mediante el aumento de la sensibilización pública y de los planteamientos y actividades educativos basados en los valores de los derechos humanos, la responsabilidad social, la igualdad entre los sexos, y el sentimiento de pertenecer a un solo mundo; en las ideas y la percepción de las disparidades existentes entre las diversas condiciones de vida de los seres humanos y de los esfuerzos para superarlas; y en la participación en acciones democráticas que influyen en las situaciones sociales, económicas, políticas o medioambientales que afectan a la pobreza y al desarrollo sostenible.

### EL OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO

13. El objetivo de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo es hacer posible que todos los europeos tengan a lo largo de su vida acceso a la posibilidad de sensibilizarse y de percibir los aspectos del desarrollo mundial y su importancia local y personal, y de ejercer sus derechos y responsabilidades como habitantes de un mundo interdependiente y cambiante, contribuyendo a hacerlo más justo y sostenible.

### LA CONTRIBUCIÓN DEL PRESENTE MARCO DE ESTRATEGIA

14. El presente marco de estrategia sobre la educación y la sensibilización en materia de desarrollo tiene como objetivo:
  - 14.1. sensibilizar más la opinión pública europea, su espíritu crítico, y su compromiso creativo con el desarrollo mundial y su relación con situaciones locales y el cambio - en la Unión Europea y en otras partes;
  - 14.2. reforzar la capacidad de los europeos para ejercer su derecho al desarrollo y para apoyar el derecho de los demás; y
  - 14.3. lograr que los ciudadanos se opongan a actitudes, políticas y prácticas que perpetúan la pobreza y obstaculizan el desarrollo sostenible.

### LOS OBJETIVOS DE ESTE MARCO DE ESTRATEGIA

15. En el contexto del Consenso Europeo sobre Desarrollo los objetivos específicos de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo son:
  - 15.1. afianzar la comprensión crítica de los europeos de las causas y consecuencias de la pobreza y de la injusticia a nivel mundial, y de su incidencia en la interdependencia personal, local, nacional, europea y mundial y en el desarrollo sostenible;
  - 15.2. promover y favorecer el compromiso consciente de los europeos en las acciones locales e internacionales para erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible;
  - 15.3. comprometer a los responsables de la toma de decisiones en la incorporación de políticas y prácticas destinadas a implementar los planteamientos de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo - en especial los referentes a la educación formal e informal a nivel (sub-)nacional y de la Unión Europea;
  - 15.4. poner en marcha el diálogo entre los actores europeos, estatales, los medios de comunicación y la sociedad civil que se ocupan, o que podrían hacerlo, de promover el objetivo y los fines de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo;
  - 15.5. fomentar actividades y programas transeuropeos y medidas de ayuda mutua, especialmente entre actores diversos y nuevos respecto a la educación y sensibilización en materia de desarrollo y la cooperación al desarrollo; a nivel nacional y de la UE; entre las poblaciones del Norte y del Sur; y entre el sector público y la sociedad civil ; en países de renta media y baja fuera de la Unión Europea; y
  - 15.6. promover a escala europea que se compartan los esfuerzos en el conocimiento de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo, para mejorar su práctica e impacto.

---

### III. Principios comunes

#### VALORES EXPLÍCITOS Y OBJETIVOS A LARGO PLAZO

16. Las organizaciones, instituciones y otros implicados en la educación y la sensibilización en materia de desarrollo persiguen muchos diversos objetivos y aplican una amplia gama de planteamientos. De este modo precisan y expresan sus valores y objetivos a largo plazo relativos a la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, la sensibilización, la educación y la formación continua.

#### TRABAJAR ASOCIADOS

17. La educación y la sensibilización en materia de desarrollo se basan en el trabajo asociado: esfuerzos conjuntos para desarrollar una concepción común y traducirla en acciones adecuadas al desarrollo global: entre los actores del desarrollo en el Norte y en el Sur; entre las organizaciones, instituciones, gobiernos; entre donantes y beneficiarios de fondos; entre emisores y receptores de información; o entre docentes y alumnos.

#### PROMOVER UNA GAMA DE ENFOQUES Y PERSPECTIVAS

18. Los problemas y los procesos del desarrollo son complejos y no son reducibles a una o a unas pocas soluciones "correctas", o a una sola concepción ideológica. La educación y la sensibilización en materia de desarrollo abarcan una rica variedad de opiniones y de diversas perspectivas, contrarrestando persistentes mitos y generalizaciones sobre el "desarrollo", la "ayuda", y "el Sur" y desarrollando la empatía de los europeos frente a estos aspectos y la comprensión de los diversos puntos de vista. Se presta una atención particular a los argumentos y opiniones de aquellos que han quedado marginados o han resultado desfavorablemente afectados por el desarrollo mundial.

#### LA SIMILITUD DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO: UNIR EL "ALLÍ" CON EL "AQUÍ"

19. La globalización e interdependencia significan que el "desarrollo" no es algo que sucede exclusiva o independientemente en "el sur" o fuera de nuestro terruño y de la sociedad europea. La educación y la sensibilización en materia de desarrollo suponen tener presentes los vínculos entre los aspectos y desafíos del desarrollo aquí y en otros lugares: haciendo surgir la idea de similitud de los procesos e intereses del desarrollo en el mundo entero implicando a los ciudadanos en las experiencias y las respuestas creativas que resaltan la importancia del desarrollo global en situaciones locales y viceversa.

#### TRABAJO CONJUNTO CON SISTEMAS Y PROCESOS EXISTENTES

20. En Europa existen estructuras y procesos amplios y a menudo bien establecidos que son idóneos para nuestro trabajo, incluidos sistemas de educación, ONG y otras redes de la sociedad civil, instituciones y sistemas públicos e intra-estatales y organizaciones y mercados de medios de comunicación. El objetivo de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo es trabajar con y a través de estas estructuras y sistemas para consolidar y afianzar su capacidad de implementar los esfuerzos de sensibilización y educación en materia de desarrollo. En el mismo sentido, se está tratando de desarrollar programas comunes con otros sistemas educativos en Europa y fuera de ella en particular, por ejemplo, en la educación activa a la ciudadanía, la educación antirracista, la educación en materia de desarrollo medioambiental sostenible, la educación para la igualdad entre los sexos, la educación global, la educación en materia de derechos humanos, la educación intercultural y multicultural, el aprendizaje participativo y la educación a favor de la paz.

#### CONTRIBUIR A LA INVESTIGACIÓN Y SACAR PROVECHO DE ELLA

21. La educación y la sensibilización en materia de desarrollo fomentan y apoyan, sacando provecho de ello, la colaboración con el mundo universitario y otros actores ajenos a su trabajo cotidiano, en especial a través de campañas públicas y fomentando el cambio social, el desarrollo comunitario, campañas sociales, y sistemas educativos por todo el mundo.

#### COMPARTIR EXPERIENCIAS Y ANÁLISIS

22. Para mejorar la tarea de todos los interesados, la educación y la sensibilización en materia de desarrollo comparten evaluaciones y análisis de sus programas, en particular poniendo los informes de evaluación a disposición de las partes interesadas y del público en general. Dichos informes tienen como finalidad resaltar enseñanzas clave relativas a la calidad del trabajo



---

realizado, práctica en procesos de implementación, desarrollo de capacidades organizativas y públicas, resultados e impacto duradero.

**NO SE TRATA DE RELACIONES PÚBLICAS**

23. Para eliminar toda duda, la educación y la sensibilización en materia de desarrollo no se refiere a actividades que promueven o fomentan el apoyo público a esfuerzos de desarrollo *per se* o a organizaciones o instituciones específicas. No tienen nada que ver con la caridad, la publicidad a favor de organizaciones ni con actividades de relaciones públicas.

---

## IV. Los destinatarios

24. La erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible deberían ser cuestiones primordiales para todos los habitantes de Europa. Por tanto, los principales destinatarios de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo en Europa son sus ciudadanos, que son al mismo tiempo destinatarios de las actividades y participantes en la búsqueda de respuestas a problemas de desarrollo.
25. El presente marco de educación y sensibilización en materia de desarrollo, sin embargo, está destinado fundamentalmente a las organizaciones, autoridades, instituciones, medios de comunicación escrita, radiofónica y televisiva, y responsables políticos en la Unión Europea y en los Estados miembros que se ocupan del diseño, gestión, coordinación, o financiación de actividades, proyectos, programas y políticas que conciernen a la educación, al suministro de información o al desarrollo: En especial, pero no exclusivamente, las organizaciones, autoridades, instituciones y responsables políticos interesados o activos en los sistemas de educación formal e informal.
26. Estos son los actores que determina los temas y el grado de sensibilización, la percepción y la implicación de los europeos en el trabajo en materia de desarrollo. Lo que determina el éxito de nuestros esfuerzos por alcanzar el objetivo expuesto en el presente marco de estrategia es precisamente el nivel de sensibilización pública, comprensión crítica y compromiso creativo con el desarrollo global y su interacción con el cambio local.

---

## V. La educación y la sensibilización en materia de desarrollo en Europa:

### Características y desafíos

#### PROCESOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO

27. La educación y la sensibilización en materia de desarrollo utilizan una gama amplia de procesos que aspiran a que la gente participe en el desarrollo, mediante la comprensión personal del desarrollo global, la capacidad de información y de participación, los valores esenciales de una sociedad justa y un mundo sostenible, el conocimiento profundo de diversas perspectivas y experiencias, y la disposición a apoyar el desarrollo para lograr un mundo justo y sostenible. Los programas y proyectos actuales de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo tienen en cuenta, en mayor o menor grado, explícita o implícitamente, alguno o todos estos aspectos. Para alcanzar su objetivo, es esencial crear programas y proyectos que presten atención sistemática a todas estas facetas.

#### DIVERSIDAD Y VARIABILIDAD

28. La educación y la sensibilización en materia de desarrollo en la Unión Europea se caracterizan por una amplia variedad de iniciativas, que van, por ejemplo, desde el trabajo en escuelas e instituciones de enseñanza superior, trabajo juvenil, enseñanza de adultos, hasta campañas de sensibilización pública y de promoción. El apoyo que los Estados miembros prestan a estas actividades, aunque en algunos casos sea importante, varía de un país a otro.

#### LA NECESIDAD DE COORDINACIÓN

29. Aunque haya redes para intercambiar ideas y experiencias en la mayor parte de los Estados miembros de la Unión Europea y a nivel europeo, la coordinación dinámica de programas es escasa. Cuando existe tiende a estar dirigida por políticas gubernamentales, a menudo iniciadas a través de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Desarrollo y por lo normal destinadas a la enseñanza convencional.

30. La naturaleza dispar de las actividades de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo no se prestan bien a la coordinación dinámica, en particular debido a que hasta ahora se ha reflexionado poco en el desarrollo de un marco coherente para estas actividades. Dicho marco sin embargo es imprescindible si se quiere hacer frente a la cada vez mayor necesidad de participación pública.

31. Para que se dicho marco sea efectivo debe también prestar atención a los desafíos, en especial los mencionados aquí, que hay que resolver en la organización de los programas, proyectos y actividades cuyo impacto sea de alta calidad y duración.

32. A un nivel político, tal marco debe también hacer posible que se desarrollen sinergias prácticas con planteamientos sectoriales e intersectoriales, europeos, nacionales y específicos. Planteamientos que se refieren, por ejemplo, al medio ambiente, la cultura, la migración, la educación, el comercio justo, la agricultura: cuestiones que hasta ahora se tratan en gran parte por separado, aunque estén relacionadas y pertenezcan a la educación y la sensibilización en materia de desarrollo.

#### LA NECESIDAD DE UN CONTEXTO A LARGO PLAZO PARA DESARROLLAR LA PERCEPCIÓN Y EL COMPROMISO PÚBLICOS

33. Uno de los cimientos de tal marco es tener presente que las actividades que se centran solo en el aumento de la sensibilidad hacia los problemas de desarrollo no tienen como resultado que haya un público críticamente informado, y menos aún un público cuyo compromiso con el desarrollo sea firme.

33.1. La concienciación y las campañas públicas sobre un problema particular de desarrollo pueden obtener algún, a veces amplio, apoyo a soluciones concretas.

- 
- 33.2. Aunque de importancia esencial, tal apoyo deberá ser solo el punto de partida para lograr el compromiso público duradero respecto al desarrollo: habrá que situar el "problema concreto" en el contexto más amplio de la reflexión sobre su repercusión en otros fenómenos mundiales, experiencias personales y problemas locales (tanto aquí como en el Sur).
  - 33.3. A un nivel constante, la información y la investigación se sitúan en un marco que posibilita que el público enriquezca progresivamente su capacidad de percepción, cualificaciones y respuestas prácticas en cuanto a la pobreza y al desarrollo sostenible.

El desafío de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo es crear oportunidades que comprometan progresivamente a los ciudadanos a través de diversos "niveles" de participación. Si no se logra profundizar la participación, lo más probable es que los esfuerzos en educación y sensibilización en materia de desarrollo se queden en buenas intenciones, manteniendo a la gente como figurantes en vez de como participantes en el desarrollo global.

#### **LO GLOBAL SE INSCRUSTA EN LO LOCAL**

34. La globalización continuada, la creciente interdependencia, la migración internacional, el impacto del cambio climático son parte de los fenómenos que tienen resonancia a nivel local en el mundo entero. La naturaleza internacional e interrelacionada de estos y otros problemas de desarrollo hace que ya no sea posible disociar el "desarrollo allí" del "desarrollo aquí". Para la educación y la sensibilización en materia de desarrollo en Europa las expresiones locales de tales fenómenos ofrecen ejemplos magníficos - así como significativos desafíos - para conectar las experiencias de los ciudadanos de aquí con las experiencias de los de otras partes del mundo, en especial, aunque no exclusivamente, de los habitantes del Sur.

#### **OBTENER BENEFICIO DE LAS EXPERIENCIAS EN EL SUR**

35. Para relacionar los fenómenos globales con los problemas locales de desarrollo y viceversa, las iniciativas y los programas europeos pueden aprender mucho de las experiencias y organizaciones del Sur. Éste ha sido y sigue siendo el caso en la obtención y la difusión de información sobre las sociedades meridionales y las tentativas en el Sur de hacer frente a la pobreza y erradicarla. Aunque parte de esta información se centre en catástrofes y en la aparentemente persistente miseria (dando la impresión de que en "el Sur" hay una pobreza extendida y general) la educación y la sensibilización en materia de desarrollo tiene el objetivo de situar tales tópicos en el contexto y las experiencias de sociedades que son tan variadas, complejas y cambiantes como las nuestras.
36. Se ha prestado mucha menos atención en Europa (incluido los migrantes) a las experiencias meridionales de programas de sensibilización y educación pública en materia de desarrollo. Para hacer frente a los desafíos del desarrollo, y alcanzar los fines y objetivos de la educación y de la sensibilización en materia de desarrollo, las iniciativas europeas tienen ante sí un extenso campo de actuación y una necesidad de establecer un diálogo auténtico entre sí mismas y los actores meridionales sobre experiencias comunes y divergentes e cuanto a la educación y la sensibilización en materia de desarrollo.

#### **INTEGRAR LA EDUCACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO EN LA VIDA PÚBLICA**

37. Hasta ahora, en Europa, la mayor parte de los esfuerzos en educación y sensibilización en materia de desarrollo han sido iniciadas y gestionadas por organizaciones de la sociedad civil. A estas iniciativas hay que añadir marcos de apoyo financiero y a veces estratégico en algunos Estados miembros de la UE, y a través de la Comisión Europea. Actualmente estos actores locales, nacionales y europeos son esenciales para determinar el contenido y los planteamientos de la educación y sensibilización en materia de desarrollo. Sin embargo, si parte del objetivo es lograr que los ciudadanos participen en el desarrollo, la educación y la sensibilización en materia de desarrollo, necesitan integrarse, de forma patente, en los mecanismos existentes donde los ciudadanos se reúnen, discuten y desarrollan sus capacidades y experiencias.
38. Prácticamente todos los ciudadanos en una o más etapas de sus vidas participan en la educación formal o informal. La educación y la sensibilización en materia de desarrollo puede (y en muchos países ya es así) contribuir positivamente a las experiencias educativas de los ciudadanos, ayudando a desarrollar conocimientos y cualificaciones que potencien la necesidad de cada uno de gozar de la plenitud de la vida: social, económica y políticamente. Se sugiere que el énfasis de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo - y en un dinámico marco europeo coordinado - se ponga en la educación primaria, secundaria y superior de la enseñanza formal y en los programas y las instituciones de la formación continua. Esto requerirá que los actores

---

actuales desarrollen aptitudes y capacidades para trabajar con educadores y con aquellos que se dedican a la formación continua: no sólo conservando su experiencia en la financiación a favor del desarrollo, sino también desarrollando nuevas experiencias como factores y defensores externos de los procesos de cambio. El foco del trabajo consiste en que los educadores, instructores, trabajadores de la juventud, instituciones educativas (incluidos administradores y gestores), alumnos, padres (y la comunidad en general), planificadores de planes de estudios (y responsables políticos de la educación), etc. hagan suya y valoren la educación y la sensibilización en materia de desarrollo.

#### **EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL IMPACTO**

39. La finalidad de la evaluación y análisis del impacto, desde la perspectiva de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo, es triple: aprender de las experiencias de ayer para hacerlo mejor mañana; evaluar los beneficios a corto y largo plazo para el público en general o los participantes; e informar de los planteamientos y actividades de las oportunidades y obstáculos del futuro. La evaluación de resultados, el impacto y la calidad de procesos constituyen el principal objetivo, pero no el único. A menudo, sin embargo, la evaluación se inclina hacia evaluaciones cuantitativas: número de actividades llevadas a cabo, número de personas "sensibilizadas", "quiénes han seguido una formación", "quienes han participado en una actividad", etc. Tales análisis pueden ser valiosos cuando los indicadores de rendimiento establecidos, por ejemplo, los proveedores de fondos, los responsables políticos, o una organización, son básicamente de naturaleza cuantitativa. Pueden también ser útiles cuando un programa o un proyecto funciona en el supuesto de que la sensibilización lleva automáticamente a una mayor comprensión y de ésta a la acción. Pero el aspecto cuantitativo de la participación en sí no indica su calidad, y es sumamente raro constatar una relación causal entre una mayor sensibilización y un comportamiento público durable.
40. Una evaluación y un análisis de impacto eficaces requieren que los objetivos estén claramente determinados al comienzo de un programa o de un proyecto; finalidad, objetivos y estrategias claros; supervisión de la implementación; una cultura organizativa de reflexión crítica; y tiempo, personal y recursos financieros disponibles. Incumbe a los responsables de este trabajo incorporar los recursos necesarios en sus programas y proyectos. Las buenas prácticas sugieren que la finalidad de la evaluación debe diseñarse durante la fase de planificación de un proyecto y que se deben asignar explícitamente a la evaluación entre el 3% y el 5% de los recursos totales. Para que la evaluación y el análisis de impacto sean correctos deben difundirse sus resultados para ayudar al trabajo de otros, y contribuir a desarrollar el aprendizaje conjunto en la totalidad del movimiento de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo.

#### **ÁREAS SENSIBLES: NECESIDAD DE UN DEBATE HONESTO**

41. Una visión a largo plazo, un compromiso y una colaboración ciudadana cada vez mayores y el trabajo conjunto con "terceros" requieren de los actores estatales y no estatales claridad y honestidad sobre las razones de su participación en la educación y sensibilización en materia de desarrollo. Esto significa que deben reflexionar sobre cómo piensan contribuir para hacer que la gente ejerza sus derechos y responsabilidades respecto al desarrollo mundial-local. Tales cuestiones pueden ser altamente sensibles puesto que determinados objetivos organizativos y preocupaciones específicas (por ejemplo, comunicar un punto de vista particular, o recaudar fondos), pueden chocar con el objetivo de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo, o incluso contradecirlo. Es difícil ver, sin embargo, cómo una visión y un marco coherentes pueden surgir a menos que haya un debate abierto y honesto sobre estos, a veces sensibles, problemas.

---

## VI. Recomendaciones

### A LOS ACTUALES Y FUTUROS INTERESADOS EN LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO

42. En el marco del proceso de implementación del Consenso Europeo sobre Desarrollo se recomienda que los órganos de la Unión Europea, las instituciones y las autoridades, los gobiernos de los Estados miembros, las autoridades locales y regionales, las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados mencionados en este documento aborden los objetivos, los principios y los desafíos identificados en el presente documento.

Además se hacen las siguientes recomendaciones:

### A LA COMISIÓN EUROPEA

43. Informar al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la implementación actual del compromiso respecto a la educación y la sensibilización en materia de desarrollo del Consenso Europeo sobre Desarrollo; sobre la calidad de esta implementación por lo que se refiere a la organización, resultados e impacto, respectivamente, de los trabajos en la educación y sensibilización en materia de desarrollo.
44. Integrar e incluir perspectivas y acciones de desarrollo en apoyo de la educación y sensibilización en materia de desarrollo en los respectivos programas de la Comisión Europea, en especial en los destinados a la juventud y a la educación.
45. Explorar con otros interesados estatales y de la sociedad civil en la educación y sensibilización en materia de desarrollo la elaboración e implementación de procesos que permitan el debate sobre buenas prácticas de las estrategias nacionales en favor de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo, y que posibiliten que se aprovechen tales debates a través de la Unión Europea, y en especial en los nuevos Estados miembros.
46. Colaborar con Gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de sugerencias para continuar la implementación de los compromisos del Consenso Europeo sobre Desarrollo relativos a la educación y sensibilización en materia de desarrollo, en especial a través de consultas internas, de la colaboración transeuropea en la promoción de la educación y sensibilización en materia de desarrollo, de la puesta en marcha de programas pertinentes, proyectos y actividades y del impulso futuro de la educación y sensibilización en materia de desarrollo, particularmente en los nuevos Estados miembros.
47. Asegurar la implementación y publicación de las evaluaciones realizadas o apoyadas por la CE de los programas y proyectos sobre educación y sensibilización en materia de desarrollo.

### AL PARLAMENTO EUROPEO

48. Realizar un informe sobre la educación y sensibilización en materia de desarrollo y su papel en la implementación del Consenso Europeo sobre Desarrollo, especialmente a través de la participación de comisiones parlamentarias pertinentes (tales como DEVE). El informe debería resaltar el papel real y potencial de la educación y sensibilización en materia de desarrollo en la enseñanza formal e informal y en la formación continua en Europa.

### A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE UNIÓN EUROPEA Y A LAS AUTORIDADES LOCALES Y REGIONALES

49. Prestar debida atención a la importancia de la educación y sensibilización en materia de desarrollo en políticas, programas y presupuestos destinados al desarrollo y en las políticas, programas y presupuestos destinados a la enseñanza formal e informal.
50. Si todavía no existen, establecer y apoyar procesos estructurados y sostenibles para desarrollar perspectivas a largo plazo y programas de colaboración a más corto plazo que promuevan la educación y la sensibilización en materia de desarrollo, implicando a departamentos y organismos gubernamentales responsables de asuntos exteriores/cooperación al desarrollo y de la enseñanza formal e informal, integrando también a organizaciones no gubernamentales y a otras organizaciones la sociedad civil interesadas en la erradicación global y nacional de la pobreza y en el desarrollo sostenible.

- 
51. Proporcionar apoyo político, financiero y organizativo para integrar la educación y sensibilización en materia de desarrollo en los sistemas de educación, planes de estudios y programas formales e informales, y en los medios de comunicación, haciendo hincapié en comprometer a educadores y personal de los medios de comunicación en el desarrollo de nuevos proyectos y programas, redes e investigación; y en las posibilidades de las autoridades, organismos e instituciones en responder a los desafíos de la erradicación de pobreza y del desarrollo sostenible. La política, la financiación y los compromisos organizativos deberán tener como resultado cambios perceptibles en el camino hacia la consecución de los objetivos de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo.
  52. Asegurar la implementación y publicación de las evaluaciones realizadas o apoyadas por el Gobierno y las autoridades locales o regionales de los programas y proyectos sobre educación y sensibilización en materia de desarrollo.

#### **A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

53. Prestar debida atención a la importancia de la educación y sensibilización en materia de desarrollo en políticas, programas y presupuestos y actividades de comunicación, destinadas a que los ciudadanos adquieran una mayor sensibilidad crítica respecto al desarrollo y aumente su participación con conocimiento de causa en el desarrollo a nivel mundial y local.
54. Desarrollar y poner en marcha estrategias y dedicar recursos suficientes para fomentar de forma efectiva y específica la educación y la sensibilización en materia de desarrollo, en especial entre los sectores y profesionales de la enseñanza formal e informal y entre los medios de comunicación.
55. Establecer asociaciones y una colaboración auténtica con profesionales y responsables de los sistemas de enseñanza formal e informal y de los medios de comunicación, para integrar los principios relativos al desarrollo y la educación y sensibilización en materia de desarrollo en las políticas y prácticas de esos sistemas y en los medios de comunicación.
56. Establecer procesos estructurados, permanentes y sostenibles de colaboración entre los ciudadanos y organizaciones del Sur y educadores de la enseñanza formal e informal, investigadores y medios de comunicación en Europa, para que el público pueda actuar y contribuir respecto a los desafíos de la erradicación de pobreza y del desarrollo sostenible.
57. Realizar y publicar evaluaciones y análisis del impacto de las estrategias, programas y proyectos relativos a la educación y sensibilización en materia de desarrollo. Dichas evaluaciones y análisis del impacto deben incluir una referencia a los niveles de calidad logrados o por lograr en cuanto al proceso seguido, eficacia, efectividad, transparencia y rentabilidad
58. Fomentar y apoyar la investigación crítica y una enseñanza universitaria sana en materia de desarrollo y cursos académicos en todos los países de la UE, y promover la distribución y el intercambio de experiencias sobre la educación y la sensibilización en materia de desarrollo a través de universidades, canales y grupos de reflexión académicos.

---

## Annex I Notable international and EU development commitments

1. *Paris Declaration on Aid Effectiveness* (2005), [[www.aidharmonization.org](http://www.aidharmonization.org)].
2. *European Consensus on Development* (2005), (14820/05 DEVGEN 229 RELEX 678 ACP 155)
3. *G8 Gleneagles Communiqué* (2005), [<http://www.g8.gov.uk/>].
4. *Cotonou Agreement* (2005), [[http://ec.europa.eu/development/Geographical/CotonouIntro\\_en.cfm](http://ec.europa.eu/development/Geographical/CotonouIntro_en.cfm)].
5. *Beijing Declaration: Action for Equality, Development and Peace* (1995), [<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/beijingdeclaration.html>].
6. United Nations (2000), *Millennium Declaration*, [[www.un.org/millenniumgoals](http://www.un.org/millenniumgoals)]. Reaffirmed in 2002 and 2005.
7. United Nations (2003), *Monterrey Consensus on Financing for Development*.



---

## Annex II International and European political commitments to Development Education and Awareness Raising

### 1. STRENGTHENING THE EUROPEAN UNION'S ROLE AS A GLOBAL PARTNER FOR DEVELOPMENT: THE 18-MONTH PROGRAMME ON DEVELOPMENT POLICY OF THE EU PRESIDENCIES OF GERMANY, PORTUGAL AND SLOVENIA (JANUARY 2007 - JUNE 2008), JANUARY 2007

In the field of development policy, Germany, Portugal and Slovenia have decided to outline their common priorities and to conduct common initiatives during this period. The three Presidencies are committed to pursue these priorities both jointly and individually under their respective presidencies. They are committed to closely cooperate in order to build more awareness and support for development issues as well as to create added value in promoting them together within the European framework and in the international arena, (p. 2).

Full programme: [www.bmz.de/en/service/infothek/buerger/TrioPrsidentschaft.pdf](http://www.bmz.de/en/service/infothek/buerger/TrioPrsidentschaft.pdf).

### 2. HELSINKI CONFERENCE ON EUROPEAN DEVELOPMENT EDUCATION, 3-4 JULY 2006

*Organised by the Finnish NGDO Platform to the EU in cooperation with CONCORD and with support of the Finnish Ministry for Foreign Affairs and the European Commission.*

1. The European Consensus on Development states that the EU will pay particular attention to development education and awareness-raising in the efforts to enhance civil society engagement in global development, Other European structures and political commitments are similarly inclined. To realise this and ensure that all people in Europe have access to quality development education, a strong European and national Strategy Framework is required.

2. In this Strategy Framework priority should be given to supporting planning, quality, partnership, mutual learning and peer exchange of strategies and experience, in development education and awareness-raising; particularly between new member states, acceding and candidate countries, and countries seeking to strengthen national support mechanisms.

3. The Strategy Framework should support existing mechanisms for coordination, international shared learning of national strategies though, interalia Concord and DEEP, OECD DAC Heads of Information, GENE Peer Reviews, the North-South Centre's Global Education Week network and other networks working in this area.

4. In order to move this European strategy forward, a multi-stakeholder task force will work to develop a common perspective on the European Strategy framework for development education. Member states will be consulted about existing and emerging national strategies, to ensure coherence and to move the process forward from Helsinki.

5. Development education, public awareness and media strategies should be based on a model of solidarity and global interdependence. This means working with Southern partners at all stages of the processes. It also means avoiding passive images of the South, in line with best practice and the recommendations of the Code of Conduct on Images and messages. Linking local and global dimensions of issues is also necessary.

6. Integration of global and development perspectives into education systems requires the development of coordinated strategies by Ministries of Education and Ministries of Foreign Affairs, and other relevant Ministries, Civil Society actors, Local and Regional Authorities, and national curriculum bodies. In this process, the European Global Education Peer Review system has proven useful at national level. Particular emphasis and resources should be allocated to training: both initial and in-service teacher training, and training of DE trainers.

7. Increased quality and impact in development education is also required. This necessitates greater clarity and coherence regarding the differences along the continuum from development education to awareness raising to information and campaigning. Appropriate mechanisms of evaluation in these related, complementary but differing spheres are essential. Partners from the South should be involved at all stages.

8. Recalling previous commitments, the Conference recognises the efforts of countries to increase funding to development education. A target of 3% of ODA to development education is endorsed by NGDOs and some member states. The Conference calls on member states, local and regional authorities, NGDOs and the Commission to commit to a staged series of increases in financial support for development education, to ensure pro rata strengthened support as member states approach targets of 0.56%, 0.7%, of GNI to ODA and beyond, and develop inclusive, consultative strategies for disbursement.

9. In the context of ongoing discussions on the reform of European Commission financial instruments, due regard should be given to the European Consensus on Development and reform should be informed by the findings of the Brussels and Helsinki Conferences. The reform should aim at clearer and more coordinated European Commission support structures for DE, that are coherent with member states support structures.

These recommendations are addressed to all actors of society who are able and interested in further improving the impact and quality of development education. This includes among others the EU institutions, national

---

ministries, and international and civil society organisations, research institutes working for active and informed global citizens.

*Final conference report and presentations: [http://www.kehys.fi/Materials\\_DE\\_030407](http://www.kehys.fi/Materials_DE_030407).*

### **3. THE EUROPEAN CONSENSUS ON DEVELOPMENT, DECEMBER 2005**

#### **4.3 Participation of civil society**

18. The EU supports the broad participation of all stakeholders in countries' development and encourages all parts of society to take part. Civil society, including economic and social partners such as trade unions, employers' organisations and the private sector, NGOs and other non-state actors of partner countries in particular play a vital role as promoters of democracy, social justice and human rights. The EU will enhance its support for building capacity of non-state actors in order to strengthen their voice in the development process and to advance political, social and economic dialogue. The important role of European civil society will be recognised as well; to that end, the EU will pay particular attention to development education and raising awareness among EU citizens.

### **4. EUROPEAN COMMISSION WHITE PAPER ON A EUROPEAN COMMUNICATION POLICY (PLAN D FOR DEMOCRACY, DIALOGUE, DEBATE), OCTOBER 2005**

#### **Objectives of Plan-D:**

The Commission has proposed a Plan D for Democracy, Dialogue and Debate, not as a rescue operation for the Constitution, but to stimulate a wider debate between the European Union's democratic institutions and citizens. It has to be seen as complementary to the already existing or proposed initiatives and programmes such as those in the field of education, youth, culture and promoting active European citizenship.

Plan-D dovetails with the Action Plan on communicating Europe<sup>1</sup> which seeks to improve the way that the Commission presents its activities to the outside world and the forthcoming White Paper on communication strategy and democracy which will start a consultation process on the principles behind communication policy in the European Union and the areas of co-operation with the other European institutions and bodies. Together with Plan-D these initiatives set out a long-term plan to reinvigorate European democracy and help the emergence of a European public sphere, where citizens are given the information and the tools to actively participate in the decision making process and gain ownership of the European project.

*More details: [http://ec.europa.eu/communication\\_white\\_paper/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/communication_white_paper/index_en.htm).*

### **5. EUROPEAN CONFERENCE ON PUBLIC AWARENESS AND DEVELOPMENT EDUCATION FOR NORTH-SOUTH SOLIDARITY, BRUSSELS, 19-20 MAY 2005**

*Jointly organised by Belgian Development Co-operation Directorate-General and the European Commission.*

A. As part of an ongoing debate, participants from national, European and international administrations, non-governmental organisations and other actors of civil society, together with members of different media, took part in a conference on public awareness and development education for North-South solidarity in Brussels on 19/20 May 2005.

B. The participants, meeting in both plenary and specific working group sessions, have drawn up the following recommendations. Further specific proposals and suggestions from different participants are outlined in the conference papers.

1. The renewed commitment by the European Union and the member states to increase ODA levels adequately for 2010 and the achievement by 2015 of the level of 0.7% by most, as advanced by the United Nations in 1970, should be welcomed and propagated as widely as possible throughout the Union. Effective development education and awareness raising are essential conditions to mobilise support to reach these targets.

2. Noting that the assistance provided is a question of finance, effectiveness and quality, as well as sustainable development, the Millennium Development Goals should be included as a major facet of public awareness and development education activities throughout the Union.

3. Comprehensive and coherent development education and awareness-raising strategies should be designed or reviewed at both national and European levels. The relevant authorities should ensure that these strategies are fully integrated into their development and education policies. This will require close co-operation with NGOs and other relevant civil society organisations.

4. Awareness-raising and development education should be integrated into the curricula of the formal and informal educational systems throughout the current and future members of the Union. Such programmes, aimed at all levels and ages of society, are necessary to foster the greatest possible North-South solidarity.

5. National and European authorities should ensure there is adequate funding for development education and awareness raising in their planning. It is proposed that the European Commission and Member states move towards or beyond a figure of 3% of ODA, as proposed in a UNDP Report. This increase in funding implies the necessary quality, efficiency and effectiveness of development education and awareness-raising activities.

---

6. As part of the overall need to raise both quality and efficiency, best practices should be actively encouraged and supported, particularly between Member states but also internationally. Ongoing coordination and co-operation, learning from past experiences at the widest possible level, are therefore essential to ensure coherence and maximise effectiveness.

7. It should be stressed that both awareness raising and development education are distinct from publicity and fundraising. Equally development education and awareness-raising activities should be rooted in the realities of Northern societies and take into account the interdependency between North and South as well as the need for policy coherence in the North.

8. Assistance towards achieving effective development education and awareness raising in new Member States should be provided. In order to enable new and future Member States to access EU funding for development education and awareness-raising, current thresholds on financial capacity requirements and eligibility criteria should be adapted in their favour.

9. Recognising that international development co-operation issues were not properly discussed in the course of the last accession rounds, further rounds should address it in a much more proactive way. In the case of the new Member States and acceding countries, ad hoc development education and awareness-raising activities should partly make up for the lost opportunities.

10. The contribution of national and local authorities, parliamentarians, NGOs and other civil society actors in North-South co-operation should be strengthened with a view to boosting capacity, awareness and commitment in the current and future Union, as well as outside.

11. Emphasis should be given to how, following natural or man-made catastrophes, there is a process of linking relief to provide initial stability, rehabilitation and development which should be on a sustainable and environmentally friendly basis.

12. A comprehensive press strategy for North-South solidarity should cover the broad range of existing media but focus on channels with the widest coverage where resources are limited. Development and humanitarian actors should make more efforts to provide useful, clear and appealing material and opportunities to journalists to enable them to offer independent and accurate information on North-South issues. The press has a fundamental role in preventing crises becoming forgotten both by governments and European civil society and should be recognised as a development actor.

13. Images and articles are best if they respect the dignity, beliefs and traditions of the peoples of the “South” in their presentation.

14. Monitoring and evaluation of humanitarian and development programmes must therefore cover not only the effect in the field but also the evolution of public perception in the North and the South of the progress accomplished. Building on existing experiences, increased efforts have to be made to improve monitoring and evaluation of development education and awareness-raising activities in order to systematically enhance their overall relevance, efficiency and effectiveness.

15. It is proposed that the recommendations of this Conference, particularly those pertaining to the role and place of development education and awareness-raising, be integrated into the new EU Development Policy Statement before its adoption and coherently translated in other relevant policy processes and instruments.

16. A group of representative stakeholders be established, following this conference, in order to ensure the follow-up of the outcomes of this Conference throughout the current and future Union. This representative group should also be aware of the need for accountability - in the widest sense - and appropriate evaluation of what is a long-term process of improving North-South solidarity. It would then organise further meetings and discussions as appropriate. In this context, it particularly welcomes the offer of the Chairman of the Development Committee of the European Parliament to draw up a report on the matter.

C. While these recommendations are addressed above all to the representatives of the European Parliament, the European Council, the European Commission, as well as the national authorities at the conference, they are also directed to all members of society, individuals and organisations who are able to increase awareness of and strengthen North-South solidarity in all its aspects.

D. The participants note with pleasure that certain authorities are already actively pursuing these goals. The recent communication of the Commission to the Council and the organisation of this conference by the European Commission and the Belgian authorities are recent positive examples.

Full report <http://www.euforic.org/awareness-sensibilisation/>.

## **6. UNITED NATIONS DECADE OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT (2005-2014)**

The goal of the United Nations Decade of Education for Sustainable Development (2005-2014, DESD), is to integrate the principles, values, and practices of sustainable development into all aspects of education and learning. This educational effort will encourage changes in behaviour that will create a more sustainable future in terms of environmental integrity, economic viability, and a just society for present and future generations.

The primary goal for the DESD is laid out in the United Nations General Assembly resolution 59/237 in which the General Assembly “*encourages Governments to consider the inclusion ... of measures to implement the Decade*

---

*in their respective education systems and strategies and, where appropriate, national development plans". Furthermore, the General Assembly "invites Governments to promote public awareness of and wider participation in the Decade, inter alia, through cooperation with and initiatives engaging civil society and other relevant stakeholders, especially at the beginning of the Decade".*

Within the broad goals established by the General Assembly, subgoals for the DESD at the national level are to:

- Provide an opportunity for refining and promoting the vision of and transition to sustainable development - through all forms of education, public awareness and training.
- Give an enhanced profile to the important role of education and learning in sustainable development.

The objectives for the DESD are to:

- facilitate networking, linkages, exchange and interaction among stakeholders in ESD;
- foster an increased quality of teaching and learning in education for sustainable development;
- help countries make progress towards and attain the millennium development goals through ESD efforts;
- provide countries with new opportunities to incorporate ESD into education reform efforts.

Recognising that how sustainable development, and related educational processes are attained will vary from context to context, these objectives will share the key tasks for UNESCO to perform in support of Member States through its role as lead agency of the Decade. UNESCO's leadership role and, in fact, the task of Member States are also defined by the four major thrusts of education for sustainable development:

- improving access to quality basic education;
- reorienting existing education programmes;
- developing public understanding and awareness.
- providing training.

*More details: [http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL\\_ID=27234&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_ID=27234&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html).*

## **7. THE MAASTRICHT GLOBAL EDUCATION DECLARATION, 17 NOVEMBER 2002**

In November 2002, the Europe-wide Global Education Congress, held in Maastricht, has led representatives from governments, parliaments, local authorities and civil society organisations of Member States of the Council of Europe to commit them to increase support to Global Education, through the so-called "Maastricht Global Education Declaration". The following commitments were agreed:

5.1 Take forward the process of defining Global Education and ensuring that a rich diversity of experience and perspectives (e.g. Southern, Minorities, Youth and Women's perspectives) is included at every stage.

5.2 Develop, in cooperation with the competent authorities and relevant actors, (or build on existing), national action plans, starting now and to 2015, for increased and improved Global Education towards the target date of the Millennium Development Goals.

5.3 Increase funding for Global Education.

5.4 Secure the integration of Global Education perspectives into education systems at all levels.

5.5 Develop, or where developed, improve and increase national structures for funding, support, co-ordination and policy-making in Global Education in all Council of Europe member states, as appropriate to national conditions.

5.6 Develop, or where developed improve strategies for raising and assuring the quality of Global Education.

5.7 Increase support for Regional, European, and International networking of strategies for increased and improved Global Education; between policymakers and practitioners.

5.8 Test the feasibility of developing a peer monitoring/peer support programme, through national Global Education Reports, and regular peer reviews, in a 12-year frame.

5.9 Contribute to the follow-up to the World Summit on Sustainable Development and to the preparations for the United Nations Decade for Education for Sustainable Development.

*Download the Declaration: [http://deeeep.org/english/europe/strategy/Maastricht\\_Declaration.pdf](http://deeeep.org/english/europe/strategy/Maastricht_Declaration.pdf)*

## **8. COUNCIL OF EU WORKING PARTY ON DEVELOPMENT COOPERATION RESOLUTION ON "DEVELOPMENT EDUCATION AND RAISING EUROPEAN PUBLIC AWARENESS OF DEVELOPMENT CO-OPERATION", (13323/01 DEVGEN 157), NOVEMBER 2001**

**The Council**

6. Wishes to encourage increased support for development education, and for the corresponding communication policy, by the Commission and the Member States through the establishment of closer links between the various sectors which may help promote development education in areas such as NGOs, schools, universities, adult education, training for trainers, audio-visual media, the press, collective organisations and youth movements.

- 
7. Encourages the European Commission and the Member States to sustain their support for NGO development education initiatives and for initiatives taken by the national coordination centres of development NGOs.
  8. Underscores the importance of the "fair trade" factor which is effective in development education. The Council considers that it would be worth studying, in consultation with the bodies concerned, the possibilities of promoting further the idea of fair trade.
  9. Wishes to encourage the exchange of information and experience on development education between governments and civil society actors, as well as within those entities.
  10. Encourages the initiatives of the NGOs and European and national institutions aimed at raising awareness amongst the population of the candidate countries for accession to the EU of the importance of supporting international solidarity in the fight against world poverty, as well as promoting development education in general.
  11. Calls on the Commission to reinforce its information and communication activities in order better to heighten the awareness of the public in the Member States, and in the candidate countries for accession, of European development cooperation policy.
  12. Welcomes, on the one hand, the Council of Europe's development education work carried out by its North-South Centre which enables all Council of Europe Member States to be involved, including candidate countries for accession to the EU, and, on the other, welcomes the development education work conducted by the OECD.
  13. Calls for an evaluation
    - (a) firstly of development education and the raising of European public awareness of development issues with regard to the implementation of the budget heading for NGO co-financing (B7-6000),
    - (b) secondly, with regard to the means of information on cooperation with the developing countries implemented by the Commission where heightening public awareness is concerned.Such an evaluation should enable a further increase in the efficiency of these information and awareness raising policies in the future.
  14. Underlines the importance of conducting regular opinion polls among the citizens of the EU and of the candidate countries so as to gauge their understanding and support of development cooperation. Such a poll will allow the targeting of development education towards population groups in which the need is felt most, involving, if necessary, a review of the methodology and the defining of new synergies.

***“The Consensus on Development: the Contribution of Development Education and Awareness Raising”*** was financially supported by



Co-financed by the German Ministry for Economic  
Cooperation and Development

For more information on the Consensus and its process, please contact [advocacy@deEEP.org](mailto:advocacy@deEEP.org)

This document was kindly translated by the Directorate General Translation of the European Commission (June 2008)



The contents of this document are the sole responsibility of the Multi-stakeholder group and can under no circumstances be regarded as reflecting the position of the European Union.